

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

9 de Mayo de 1978

ACTA DE No 73

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot
Dr. Federico Vargas P.

INVITADOS: Vicerrectores: Aguilar, Góngora y Zelaya.

-Se inicia la sesión a las 08:15 de la mañana.

ARTICULO I.- INFORME DEL RECTOR

Acerca de su reciente viaje a Venezuela, debe informar que no fue todo lo satisfactorio que esperaba, debido a problemas graves que estaban enfrentando en ese momento varios funcionarios de alto nivel de la Universidad Nacional Abierta. Como consecuencia de ellos, el Ministerio de Educación Pública aceptó en esos días las renuncias del Presidente, el Rector y los Vicerrectores. No obstante, se entrevistó y cambió impresiones detalladas con otros funcionarios que desempeñan funciones específicas y más especializadas en esa misma institución. El Sr. Silvio Laganá, experto de la OEA que presta sus servicios a la Universidad, está trabajando muy seriamente y con él llegó a formular varias ideas para una futura colaboración entre ellos y la UNED, fundamentalmente en lo que atañe a diseño instruccional. El Dr. Chester Zelaya y la Lic. Miriam Ochoa viajarán próximamente a Caracas para determinar las condiciones de esa colaboración. En esa área del desarrollo instruccional, Venezuela está trabajando con gran cuidado, por lo que su colaboración será muy beneficiosa para la UNED. Todo esto se hará dentro del marco del convenio con la OEA.

La UNA de Venezuela plantea empezar sus labores con diez mil estudiantes, el 15 de agosto próximo, aunque por los cambios ocurridos a última hora en los cargos directivos sin duda se atrasará la apertura de los cursos.

El Centro de Pedagógico del Este, dirigido por el Sr. Luis Evangelista Torres se encarga de formar profesores de enseñanza tecnológica a distancia para los colegios de tipo vocacional; esta institución ya ha iniciado labores con 250 estudiantes.

La Universidad Central de Venezuela tiene también cursos a distancia, que siguen una gran cantidad de personas. Tuvo la oportunidad de ver materiales de la carrera de Educación y de darse cuenta de que el contacto personalizado entre alumnos y profesores tiende a disminuir, básicamente por falta de interés de los estudiantes; este es un dato importante para nosotros, que conviene tengamos en cuenta.

Por lo menos en esa cartera, el porcentaje de reprobación y deserción ha sido muy grande. El perfil de la carrera incluye estadística, psicología y sociología, historia de la educación, etc., y disminuye el énfasis en los aspectos puramente pedagógicos.

A su juicio los textos que tuvo la oportunidad de observar son muy sintéticos y por lo tanto difíciles para el estudiante. Como bibliografía complementaria tienen los libros de McGraw-Hill, que son de la OPEN UNIVERSITY traducidos al español.

El Instituto Pedagógico del Este está instalando su propia imprenta, tiene equipos audio-visuales, tienen previsto el contacto personalizado y ya han editado textos, que ofrecieron enviarnos. Las instalaciones son muy buenas.

En Venezuela hay una tercera experiencia, que es la de la Universidad Simón Bolívar. El Dr. Zelaya podría visitar esta institución durante su próximo viaje y traernos los informes correspondientes.

1.2.- El Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli solicita permiso

El Sr. Rector da lectura a una carta que le ha enviado el Dr. Aguilar Bulgarelli (quien en este punto se retira temporalmente de la sesión). El Dr. Aguilar solicita permiso para ausentarse por seis meses de su cargo de Vicerrector Ejecutivo a fin de atender la misión que le ha sido encomendada como Director de la Televisora Educativa.

El Sr. Rector da lectura a los artículos correspondientes del Reglamento respectivo. Después de estudiarse conforme a ellos la solicitud presentada por el Dr. Aguilar Bulgarelli. **SE ACUERDA:**

Conceder permiso en sus funciones de Vicerrector Ejecutivo de la UNED al Dr. Aguilar Bulgarelli, por el plazo de seis meses solicitado, a partir del 24 de mayo de 1978. El permiso se otorga con base en el inciso C del Artículo VI del Reglamento de Permisos y Licencias de esta Institución”

1.3.- Datos importantes sobre matrícula

El Vicerrector Aguilar desea poner en conocimiento de la Junta unos datos muy interesantes que le ha hecho llegar el Director de Asuntos Estudiantiles, en una comunicación que lee parcialmente. Según el cuadro confeccionado con base en los datos disponibles, más del 40% de candidatos de la UNED, no señalaron la carrera a que desean seguir (782). El programa de Capacitación Docente tiene únicamente 328 candidatos, y el de Administración Bancaria 391. El nivel más bajo de interesados se presenta en el programa de Administración Escolar, para la cual únicamente existen 37 candidatos.

DR. ZELAYA: Justamente deseamos conocer cuál es el criterio de la Junta acerca de la conveniencia de enviar una carta a quienes no se han decidido por ninguna carrera (782) instándolas a que definan sus preferencias. Eso lo haríamos no obstante que ya en los documentos que ellos recibieron se especificaba con claridad cuáles serían las carreras que la UNED impartiría, con la fecha de inicio respectiva. Quisiéramos hacer esto para evitar posibles presiones de personas que quieren estudiar algo determinado que la UNED no ha considerado ofrecer el caso ya se ha presentado en otras universidades con estudiantes que ya han pasado los Estudios Generales y después se constituyen en grupos de presión para obtener determinados fines.

DR. GAMEZ: Le parece bastante factible que esa gente no haya leído con cuidado las instrucciones y la información que les suministrada oportunamente. Convendría en tal caso insistir sobre ciertos aspectos básicos, como por ejemplo las carreras que ellos puedan esperar seguir en la UNED.

DR. AGUILAR: Le preocupa el hecho de que exista una cantidad tan grande de personas que no han escogido carrera entre quienes ya han cumplido formalmente los trámites de matrícula.

RECTOR: La mayoría de los programas de la UNED están orientados hacia lo que se ha llamado "audiencia cautivas" y sin embargo sería presentado una gran cantidad de personas que no están interesadas ni comprendidas dentro de esos planes, pero quieren estudiar algo. El problema es que para ese tipo de personas no estamos ofreciendo prácticamente nada y por eso conviene que lo tengamos muy en cuenta.

DR. AGUILAR: Este primer grupo de estudiantes de la UNED debe servirnos para corregir una serie de errores de apreciación y de planteamiento que fácilmente podemos haber cometido. Ya la experiencia práctica nos irá indicando muchas cosas y a esa realidad debemos adecuar muchas de nuestras decisiones. Posiblemente deberemos orientar la propaganda de manera diferente y cuidarnos de no abrir excesivamente ciertos programas que son para determinados sectores únicamente.

También sucedió que, en el caso de Administración Bancaria por ejemplo, el puntaje se concedió de manera tal que un empleado de banco bien podía resultar desplazado por alguien que tuviera mejores notas que él, cuando la condición de empleado bancario debería haberse contemplado como prioridad absoluta.

El asunto es que, además de que contamos con pocas carreras que podamos ofrecer libremente, además la de Desarrollo Rural Integrado, que era una de las opciones de este tipo, está casi desechada pues ni hubo demanda ni se garantiza mercado para los graduados, según el estudio que está haciendo la Vicerrectoría de Planificación.

Una solución para sustituir esta carrera sería aprobar otra de las que figuraban en el estudio que sobre cuatro opciones curriculares preparó Planificación, de las cuales se aprobó la de Administración de la Pequeña Empresa Industrial, pero sin que eso quiera decir que las otras tres fueran rechazadas, sino que se dejaron para ser consideradas más adelante.

RECTOR: Conforme a la experiencia obtenida, para el próximo ciclo vamos a hacer matrícula por programa en vez de matrícula abierta, ya que eso garantiza una distribución más adecuada del cupo y de las proyecciones. En cuanto a la cifra de 872 personas sin carrera, que nos preocupa, debemos considerar que una 32 de ellas no se presentarán, y de las 840 restantes fracasará un 50% aproximadamente, por la simple razón de que estamos ofreciendo por primera estos cursos. Añadamos una nueva deserción del 5% entre curso lectivo y otro. Esto supone que para el segundo ciclo nos quedarían sin ubicación unas 375 personas lo cual es una cifra más manejable. Desde este punto de vista cree que convendría dejar para entonces el envío de la carta que se ha propuesto pues el enviarla ahora podría tener un efecto multiplicador muy grande que se convertiría en falso motivo de descrédito para la UNED.

DR. ZELAYA: Le parece muy buena la idea de dejar el envío de la carta solicitando definición de carrera para el mes de noviembre. En cuanto a la carrera de Desarrollo Rural Integrado, los estudios que se están haciendo recogen suficientes elementos de juicio como para recomendar a esta Junta que no se ofrezca. Hemos hecho sondeos tanto con el MEP como con el ITCO, DINADECO, el MAG y también con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica y la opinión unánime es que ese tipo de persona con una preparación tan amplia vendría a chocar con otro tipo de profesionales especializados que ya están destacados en las comunidades, pues cada organismo tiene en ellas a sus representantes de distintos entes a fin de que no actúen como "compartimentos estancos" sino que se integren para lograr el verdadero desarrollo rural, pero cada uno actuando desde su actividad particular.

Ahora Bien: las comunidades deben organizarse y deben existir personas que las organicen. Una de las carreras que se está investigando es precisamente la de Promotor de la Comunidad Rural, que podría ser más general, proyectándose también hacia la comunidad urbana. La Escuela de

Trabajo Social de Universidad de Costa Rica llama a estos graduados Promotores de Organizaciones Populares.

Independientemente de su nombre, ese podría ser un tipo de carrera a ofrecer por nosotros, en julio de 1979. Estaríamos así colaborando con el gobierno en cuanto a la nueva orientación que se le quiere dar al país.

RECTOR: Sabe que el ITCO le interesaría un Administrador Rural. Hace observar también que de las personas que se hayan inscrito en el Ciclo Básico con la intención de plantear reconocimiento de estudios en las otras universidades, muy pocos lograrían este objetivo ya que es muy reducido el porcentaje que ellos tienen reservados para estudiantes provenientes de otras universidades.

ING. SAGOT: Inclusive para medir cómo trabaja el sistema de correspondencia con los estudiantes, se podría enviar una carta solicitándoles definir la clase de carrera que quieren seguir en la UNED. Es necesario diseñar algunos programas de colaboración con el Ministerio de Educación, que atiendan la necesidad de enseñanza especializada en cuanto agricultura para las zonas rurales. Para poder romper la actitud negativa del campesino que no se siente llamado a estudiar, tenemos que empezar facultándole desde niño, a través de cursos íntimamente relacionados con sus necesidades y medio ambiente.

RECTOR: **En cuanto el punto en discusión, sugiere lo siguiente. Enviar la comunicación señalada al inicio del 2° semestre, cuando el número de afectados se haya reducido. Esto sin perjuicio de enviarles, durante este período, una carta pidiéndoles una definición más precisa de lo que piensan estudiar, incluyendo las nuevas oportunidades de que la UNED está considerando ofrecer.**

DR. AGUILAR: Si queremos ofrecer para julio de 1979 una alternativa otra carrera que venga a sustituir a la de Desarrollo Rural Integrado, apenas estamos a tiempo de iniciar su diseño, por lo que convendría aprobarla cuanto antes. La preparación de una carrera según nuestro sistema, requiere como mínimo un año y esto trabajando a marchas forzadas. Sugiere que cuando la Vicerrectoría de Planificación traiga el estudio que está preparando sobre Promotores de la Comunidad, se vuelva a estudiar el documento preparado también por ellos, que contiene cuatro opciones y de las cuales fue únicamente aprobada la carrera de Administración de la Pequeña Empresa Industrial.

RECTOR: Tenemos que tener cuidado en el sentido de no dedicarnos exclusivamente a producir burócratas, inclusive en el mejor sentido de la palabra.

Está bien preparar funcionarios al Estado, siempre y cuando esto tenga su contrapartida con la oferta de carreras dirigidas y otros sectores, tales como la pequeña empresa. Actualmente nadie está ayudando al pequeño empresario con su contabilidad, sus inventarios, etc.

La carrera de Desarrollo Rural Integrado, tal como está diseñada, en realidad corresponde a Universidades de un país menos desarrollado, donde un funcionario que tuviera conocimientos muy generales sobre muchas cosas podría cumplir un buen papel. En Costa Rica por el contrario, existen ya especialistas en muy diversos campos con un nivel de conocimientos mayor que el que tendría ese graduado, esto dio origen a que ninguna de las instituciones supuestamente empleadoras se mostraran interesadas.

DR. ZELAYA: Pide alteración del Orden del Día, que le es concedida, para entrar a conocer dos asuntos de su interés.

ARTICULO II.- ORIENTACIÓN DEL BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DR. ZELAYA: Por falta de orientación en la política general a seguir, se encuentra paralizado el diseño curricular del Plan de Bachillerato de Administración Escolar. Como esto urge lo trae hoy a la Junta en procura de esa orientación general que es indispensable para seguir adelante.

ING. SAGOT: A propósito de este documento que hoy se presenta, desea que quede constando en Actas lo que ya ha manifestado otras veces en forma privada: constituye un innecesario desperdicio de papel al presentar proyectos y borradores de documentos a doble espacio. Por otra parte, cuando se trate de decisiones importantes debe darse a la Junta un tiempo prudencial para conocerlos y estudiarlos. Si son repartidos con la debida antelación, tampoco es necesario entonces volverlos a leer íntegramente; bastaría con releer las conclusiones y plantear las preguntas pertinentes sobre los puntos que ofrezcan duda.

DR. ZELAYA: Ciertamente es lamentable que a un cuerpo colegiado se le presenten situaciones como ésta, pero es el caso que el tiempo apremia extraordinariamente. En cuanto al doble espacio, que ya otras veces ha mencionado el Ing. Sagot, ha sido debidamente tomado en cuenta y es norma entre el personal administrativo de la UNED el pasar estos documentos a espacio sencillo y si es posible por ambas caras del papel. En el caso presente lo que ha sucedido es que fue el mismo autor del documento, el Dr. Arellano, quien lo pasó a máquina para ahorrar tiempo y luego a ese único ejemplar se le sacaron fotocopias.

En cuanto a lo que señalan las conclusiones, en ellas se plantea la disyuntiva de orientar el programa hacia directores de escuelas o bien hacia directores de colegios o liceos de secundaria. El Dr. Zelaya lee las conclusiones.

SE. RECTOR: El asunto tiene un punto de enfoque que no le acaba de gustar le parece que la administración, como técnica, no debería establecer diferencias tan radicales entre quien va a administrar un establecimiento de primaria y quien va a administrar uno de secundaria. Más le preocupa oír que exista la posibilidad de que en un programa de administración se incluyan materias que se dan también para un bachillerato e Educación, que debe tener énfasis en lo pedagógico, más que en lo administrativo. Mundialmente hay la tendencia a no entrar en diferencias tan sutiles, en la formación universitaria. Es evidente que a estos futuros funcionarios les interesa por igual tener conocimientos de estadística, de legislación laboral, relaciones humanas, etc. Espera que se puedan llegar a establecer varios aspectos comunes que ayudaran a dar formación en todos los niveles de la administración educativa, aunque luego el Diploma se especializara hacia determinada área. En su opinión el déficit de conocimientos es mayor entre los que administran establecimientos de secundaria, dada que la complejidad de éstos es también mayor.

DR. ZELAYA: Hay datos objetivos que conviene tener en cuenta: la mayor parte de los Directores de Secundaria son personas que están en las categoría más altas del escalafón docente, a saber: MT3 (Profesores de Enseñanza Media) MT4 (Bachilleres y Profesores al mismo tiempo) y MT5 (licenciados y Profesores).

Por mucho que se critique el mercantilismo de parte del personal docente es un hecho que únicamente se considera estímulo para estudiar el avance en el escalafón. De tal modo que a estas personas sólo les interesaría un plan de Licenciatura montado sobre este bachillerato, que lo pueden hacer en cualquiera de las otras Universidades. Pero nosotros no podíamos montar un plan semejante únicamente para unas cien personas que están en esas condiciones.

El cambio sería ofrecer cursos muy concretos sobre ciertos aspectos, tales como administración de personal, de presupuesto, de relaciones humanas, etc., y que eventualmente pudieran llegar a conducir a un programa de postgrado en Administración Pública. Cree que esta sería la manera de despertarles el interés a los Directores de Enseñanza Media, más que ofrecerles un Bachillerato que desde el punto de vista económico a ellos no les va a significar absolutamente nada.

De lo que se trata es de que el curriculum vaya estrechamente ligado a las áreas prácticas de interés en que esté trabajando el profesor, quien se sentiría estimulado al ver que puede aplicar en forma inmediata sus conocimientos.

ING. SAGOT: Lo que propone el Sr. Arellano es un programa exclusivamente orientado a los maestros que son directores de establecimientos de enseñanza primaria, casi ignorando por completo la posibilidad de impartir esto mismo orientado a la enseñanza media. Tal especialización no tendría sentido en términos de administración, donde indudablemente existen extensas áreas de interés general o común. Sobre esta base común si podrían venir después cursos que pusieran el énfasis en uno u otra área de especialización.

En el caso de los cursos aislados que ganan créditos, eso habría necesariamente que coordinarlo muy bien con el MEP, para que éste reconociera los incentivos económicos del caso.

DR. ZELAYA: Según el Dr. Arellano, no es económicamente rentable orientar el programa hacia directores de colegios secundarios ni es curricularmente aconsejable fundir a este sector con otros tales como directores de escuelas, administradores de direcciones regionales, funcionarios de las oficinas centrales, etc., porque los grupos no resultarían homogéneos. Además el riesgo de deserción partiendo de 120 directores es tan alto, que posiblemente el curso lo vendrían terminando unas 30 personas a lo sumo, y en tal caso, resultaría más barato becar los estudiantes para que sacaran una licenciatura en otra universidad.

RECTOR: Le parece indispensable que en el diseño curricular de esta carrera participen no sólo docentes sino también especialistas en administración, pues estos sabrán ver las áreas comunes y básicas con toda claridad. Un sistema mixto con un tronco común y luego las áreas de especialización vendrían a solucionar mejor el problema.

DR. ZELAYA: Partiendo de que casi todas estas personas son maestros normalistas, se les está reconociendo un equivalente de 60 créditos. A los que no tienen el Ciclo Básico aprobado e la UNED, se les pone como requisito 18 créditos y luego se montan dos programas de 30 créditos cada uno lo que llevaría a un Bachillerato de 138 créditos, conforme a las reglas fijadas para esto por el CONARE.

La base común de este bachillerato es el título de maestro normalista; se da una base común para poder después los otros dos de la carrera.

Un requisito indispensable para el éxito de este programa, así como para el de Administración Bancaria, consiste en demostrar a las personas que siguen estos cursos, tienen relación y aplicación directa a su trabajo de todos los días. Si esto no se logra el fracaso es seguro. Esta aplicación concreta de conocimientos se perdería si se establece el tronco común el cual necesariamente corresponderá sólo de generalidades, perdiéndose el interés particular que por razones de su trabajo se motivará en alto grado a los estudiantes.

Yo acato lo que ustedes decidan –dice el Dr. Zelaya-, pero eso sí quiero que queden constando los razonamientos técnicos de personas como el Dr. Arellano quien tiene larga experiencia en cuanto a diseño curricular.

ING. SAGOT: Propone se invite a una próxima sesión al Dr. Arellano para que exponga sus razones. ASI SE ACUERDA.

-También se acuerda celebrar el próximo viernes una sesión extraordinaria a las 11:30 de la mañana.

Sigue diciendo el ING. SAGOT que las personas que están trabajando en eso podrían preparar una lista de los diferentes temas que a su juicio podrían interesar a los directores de primaria y a los de secundaria, y así poder darnos una idea mejor de cuáles son las diferencias existentes.

ARTICULO III.- Sin modificaciones, SE ACUERDA las Actas No. 68 y 69

-Se levanta la sesión a las 10.05 de la mañana

DR. FRANCISCO A. PACHECO
Rector

DR.OSCAR AGUILAR BULGARELLI
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas